



VISTA la convocatoria BECA FORMATIVA DE COLABORACIÓN EN LA CATALOGACIÓN DE LOS FONDOS MUSEOGRÁFICOS Y DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MUSEO DE INFORMÁTICA DE LA ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (23/0001)

CONFORME a la propuesta de resolución de la misma, elevada por la comisión evaluadora en fecha 15 de septiembre de 2023,

Este Rectorado **RESUELVE**

1.- Nombrar becaria, designar suplentes y denegar las solicitudes de conformidad con lo establecido en el Anexo.

2.- El período de colaboración será el comprendido entre el 02 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 20 de septiembre de 2023

EL RECTOR

P.D.F.

Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento

José Alberto Conejero Casares



ANEXO

Becario

NOMBRE	Ptos. Total
PÉREZ FRÍAS, ÁUREA	25,52

Suplente, por orden

NOMBRE	Ptos. Total
SALAS CEBRIÁN, LAURA	25,27
TORREGROSA RODRÍGUEZ, CARLOTA	24,83
RODRIGO IBÁÑEZ, ANDREA	19,95

Denegados

NOMBRE	MOTIVO DE DENEGACIÓN
MARÍN MERCADO, NICOLE FERNANDA	No reunir los requisitos establecidos en la convocatoria